

RESOLUCIÓN No. 023 de 25 FEB 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA MODIFICACIÓN, MEDIANTE LA ADICION DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

La Gerente de la ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE, en ejercicio de sus facultades, y en especial las conferidas por el artículo 22 del Acuerdo 004 de 2008, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 003 de diciembre 22 de 2020, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos correspondiente a la vigencia fiscal 2021 en la suma de **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOCE PESOS (\$3.797.041.012,00)**.

Que mediante Resolución 119 de diciembre 22 de 2020, el Consejo Departamental de Política Fiscal CODFIS, fijó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Asociación Aeropuerto del Café Vigencia Fiscal 2020 en la suma de **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOCE PESOS (\$3.797.041.012,00)**.

Que mediante Resolución 124 del 24 de diciembre de 2020, la gerente de la Asociación Aeropuerto del Café desagregó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2021 en la suma de **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOCE PESOS (\$3.797.041.012,00)**.

Que mediante Acuerdo 001 del 08 de enero de 2021, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó un traslado presupuestal de los gastos de personal a los gastos generales por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$280.000.000,00)**.

Que mediante Resolución 006 del 08 de enero de 2021, la Gerente de la Asociación, desagregó el traslado presupuestal aprobado por el Consejo Directivo de la Asociación mediante Acuerdo 001 del 08 de enero de 2021 y modificó el presupuesto de gastos de la Asociación, mediante un traslado interno en los gastos generales por valor de **NOVENTA MILLONES SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$90.065.245)**



RESOLUCIÓN No. 023 de 25 FEB 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA MODIFICACIÓN, MEDIANTE LA ADICION DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

Que mediante Acuerdo 002 del 25 de febrero de 2021, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 por un valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS CON 49 CTVS (\$459.435.135,49)**, por concepto de recursos de capital, así:

INGRESOS

RUBRO	FUENTE	VALOR
Recursos de Capital (Recursos del Balance)	GOBERNACION DE CALDAS	\$193.414.519,00
Recursos de Capital (Recursos del Balance)	INFIS	\$11.937.265,50
Recursos de Capital (Recursos del Balance)	AEROCAFE	\$254.083.350,99
TOTAL		\$459.435.135,49

GASTOS

RUBRO	VALOR
C. GASTOS DE INVERSION	\$459.435.135,49
1. Infraestructura	\$254.086.344,99
2. Investigación y Estudios	\$205.348.790,50
TOTAL	\$459.435.135,49

Que mediante Acuerdo 004 del 25 de febrero de 2021, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 por un valor de **CIENTO TRECE MILLONES DE PESOS (\$113.000.000,00)**, por concepto de aportes de INFICALDAS, así:

INGRESOS

RUBRO	FUENTE	VALOR
Aportes (Ingresos Corrientes)	INFICALDAS	\$113.000.000,00
TOTAL		\$113.000.000,00

GASTOS

RUBRO	VALOR
A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$113.000.000,00
1. Gastos de Personal	\$113.000.000,00
TOTAL	\$113.000.000,00

RESOLUCIÓN No. 023 de 25 FEB 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA MODIFICACIÓN, MEDIANTE LA ADICION DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

Que dando cumplimiento al artículo 22 del Acuerdo 004 de 2008, “*las modificaciones al presupuesto deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo de la Asociación, si estas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenido en el acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la vigencia fiscal; si estas modificaciones afectan el nivel de detalle aprobado en la resolución de liquidación o detalle del presupuesto serán aprobadas por la Gerente de la Asociación*”.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESAGREGAR la adición al presupuesto de ingresos y gastos, de la Asociación Aeropuerto del Café de la vigencia fiscal 2021, aprobada por el Consejo Directivo mediante los parágrafos de los artículos primero de los Acuerdos 002 y 004, ambos del 25 de febrero de 2021 por un valor acumulado de **QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS CON 49 CTVS (\$572.435.135,49)**, así:

INGRESOS

CODIGO	RUBRO	VALOR
1	INGRESO	572.435.135
1.1	INGRESOS CORRIENTES	113.000.000
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	113.000.000
1.1.02.05	APORTES	113.000.000
1.1.02.05.05	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	113.000.000
1.1.02.05.05.03.03.01.03	DE EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	113.000.000
1.1.02.05.05.03.03.01.03.98	OTROS APORTES DE EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	113.000.000



RESOLUCIÓN No. 023 de 25 FEB 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA MODIFICACIÓN, MEDIANTE LA ADICION DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

CODIGO	RUBRO	VALOR
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	459.435.135
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	459.435.135
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	459.435.135
1.2.02.01.05	REINTEGROS	5.200.392
1.2.02.01.98	OTROS RECURSOS DEL BALANCE	454.234.743

GASTOS

Código	Rubro Presupuestal	Valor
2	GASTOS	572.435.135
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	113.000.000
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	113.000.000
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	113.000.000
2.1.01.02.03	HONORARIOS PROFESIONALES	113.000.000
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	459.435.135
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	254.086.345
2.3.01.01	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	254.086.345
2.3.01.01.01	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	164.086.345
2.3.01.01.01.98	OTROS GASTOS EN CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	164.086.345
2.3.01.01.03	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	90.000.000
2.3.01.01.03.98	OTROS GASTOS EN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	90.000.000
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	205.348.790
2.3.04.01	INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS	205.348.790
2.3.04.01.98	OTROS GASTOS EN INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS	205.348.790

RESOLUCIÓN No. 023 de 25 FEB 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA MODIFICACIÓN, MEDIANTE LA ADICION DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

ARTÍCULO SEGUNDO: El presupuesto de ingresos y gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia 2021, quedará en la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS (\$4.369.476.147,00)**, así:

INGRESOS

CODIGO	RUBRO	APROPIACION FINAL
1	INGRESO	4.369.476.147
1.1	INGRESOS CORRIENTES	3.830.641.650
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	3.830.641.650
1.1.02.05	APORTES	3.830.641.650
1.1.02.05.05	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	3.830.641.650
1.1.02.05.05.03	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	1.858.820.825
1.1.02.05.05.03.03	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEPARTAMENTALES	1.858.820.825
1.1.02.05.05.03.03.01	DE ENTIDADES NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	1.858.820.825
1.1.02.05.05.03.03.01.03	DE EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	1.971.820.825
1.1.02.05.05.03.03.01.03.98	OTROS APORTES DE EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	1.971.820.825
1.1.02.05.05.05	DEL NIVEL MUNICIPAL Y/O DISTRITAL	1.858.820.825
1.1.02.05.05.05.03	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS MUNICIPALES Y/O DISTRITALES	1.858.820.825
1.1.02.05.05.05.03.01	DE ENTIDADES NO FINANCIERAS MUNICIPALES Y/O DISTRITALES	2.782.891.487
1.1.02.05.05.05.03.01.03	DE EMPRESAS NO FINANCIERAS MUNICIPALES Y/O DISTRITALES	2.782.891.487



RESOLUCIÓN No. 023 de 25 FEB 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA MODIFICACIÓN, MEDIANTE LA ADICION DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

CODIGO	RUBRO	APROPIACION FINAL
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	538.834.497
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	538.834.497
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	523.834.498
1.2.02.01.05	REINTEGROS	5.200.392
1.2.02.01.98	OTROS RECURSOS DEL BALANCE	518.634.106
1.2.02.03	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	14.999.999
1.2.02.03.01	INTERESES	14.999.999
1.2.02.03.01.01	PROVENIENTES DE RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	14.999.999
1.2.02.03.01.01.98	OTROS INTERESES DE LIBRE DESTINACION	14.999.999

GASTOS

Código	Rubro Presupuestal	Apropiación Final
2	GASTOS	4.369.476.147
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.260.141.648
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	1.214.770.404
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	471.075.401
2.1.01.01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	410.142.400
2.1.01.01.01.01	SUELDOS	386.000.000
2.1.01.01.01.02	SUELDOS DE VACACIONES	22.000.000
2.1.01.01.01.04	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD	2.142.400
2.1.01.01.19	PRIMA DE SERVICIOS	45.000.000
2.1.01.01.31	AUXILIO DE TRANSPORTE	933.000
2.1.01.01.33	INDEMNIZACION POR VACACIONES	15.000.000
2.1.01.01.98	OTROS SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1



RESOLUCIÓN No. 023 de 25 FEB 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA MODIFICACIÓN, MEDIANTE LA ADICIÓN DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

Código	Rubro Presupuestal	Apropiación Final
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	472.695.000
2.1.01.02.03	HONORARIOS PROFESIONALES	472.694.997
2.1.01.02.07	PERSONAL SUPERNUMERARIO	1
2.1.01.02.11	REMUNERACIÓN DE APRENDICES	1
2.1.01.02.98	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1
2.1.01.03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	271.000.001
2.1.01.03.01	AL SECTOR PÚBLICO	92.000.000
2.1.01.03.01.01	APORTES PREVISIÓN SOCIAL	32.000.000
2.1.01.03.01.01.01	CESANTIAS	3.000.000
2.1.01.03.01.01.01.01	FONDOS DE CESANTIAS - FONDO NACIONAL DEL AHORRO	3.000.000
2.1.01.03.01.01.03	PENSIONES	28.000.000
2.1.01.03.01.01.03.01	FONDOS DE PENSIONES	28.000.000
2.1.01.03.01.01.05	SALUD	1.000.000
2.1.01.03.01.01.05.01	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	1.000.000
2.1.01.03.01.03	APORTES PARAFISCALES	60.000.000
2.1.01.03.01.03.01	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	14.000.000
2.1.01.03.01.03.03	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF-	21.000.000
2.1.01.03.01.03.09	ADMINISTRADORAS RIESGOS PROFESIONALES	25.000.000
2.1.01.03.03	AL SECTOR PRIVADO	179.000.001
2.1.01.03.03.01	APORTES PREVISIÓN SOCIAL	151.000.000
2.1.01.03.03.01.01	FONDOS DE CESANTÍAS	47.000.000
2.1.01.03.03.01.03	FONDOS DE PENSIONES	49.000.000
2.1.01.03.03.01.05	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	55.000.000
2.1.01.03.03.02	ADMINISTRADORAS RIESGOS PROFESIONALES	1
2.1.01.03.03.03	APORTES PARAFISCALES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	28.000.000
2.1.01.95	RESERVAS LEY 819 DE 2003	1
2.1.01.97	PAGOS VIGENCIAS EXPIRADAS	1
2.1.02	GASTOS GENERALES	1.029.747.442
2.1.02.01	ADQUISICIÓN DE BIENES	18.386.161
2.1.02.01.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.461.400
2.1.02.01.03	COMPRA DE EQUIPOS	9.000.000



RESOLUCIÓN No. 023 de 25 FEB 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA MODIFICACIÓN, MEDIANTE LA ADICION DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

Código	Rubro Presupuestal	Apropiación Final
2.1.02.01.05	DOTACIÓN DE PERSONAL	800.000
2.1.02.01.07	BIENESTAR SOCIAL	1.124.760
2.1.02.01.98	OTRAS ADQUISICIONES DE BIENES	1
2.1.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	988.361.280
2.1.02.02.01	CAPACITACIÓN	5.203.097
2.1.02.02.03	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	21.934.755
2.1.02.02.05	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	25.000.000
2.1.02.02.07	SERVICIOS PÚBLICOS	13.390.000
2.1.02.02.09	SEGUROS	401.445.640
2.1.02.02.11	PUBLICIDAD	1
2.1.02.02.13	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	9.492.480
2.1.02.02.15	MANTENIMIENTO	1
2.1.02.02.19	ASEO	14.059.500
2.1.02.02.21	ARRENDAMIENTOS	60.737.040
2.1.02.02.23	COMISIONES, INTERESES Y DEMÁS GASTOS BANCARIOS Y FIDUCIARIOS	10.000.000
2.1.02.02.25	SISTEMATIZACIÓN	1
2.1.02.02.27	BIENESTAR SOCIAL	2.249.520
2.1.02.02.29	GASTOS JUDICIALES	374.065.245
2.1.02.02.98	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	50.784.000
2.1.02.03	IMPUESTOS Y MULTAS	23.000.000
2.1.02.95	RESERVAS LEY 819 DE 2003	1
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.623.802
2.1.03.98	OTRAS TRANSFERENCIAS	15.623.802
2.1.03.98.05	CUOTA DE AUDITAJE	10.000.000
2.1.03.98.07	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	5.623.800
2.1.03.98.95	RESERVAS LEY 819 DE 2003	1
2.1.03.98.97	VIGENCIAS EXPIRADAS	1
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	2.109.334.499
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	442.586.345
2.3.01.01	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	442.586.345
2.3.01.01.01	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	306.586.345



RESOLUCIÓN No. 023 de 25 FEB 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA MODIFICACIÓN, MEDIANTE LA ADICION DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

Código	Rubro Presupuestal	Apropiación Final
2.3.01.01.01.98	OTROS GASTOS EN CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	306.586.345
2.3.01.01.03	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	136.000.000
2.3.01.01.03.98	OTROS GASTOS EN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	136.000.000
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	1.666.748.154
2.3.04.01	INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS	1.666.748.154
2.3.04.01.97	PAGO VIGENCIAS EXPIRADAS	64.399.363
2.3.04.01.98	OTROS GASTOS EN INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS	1.602.348.790
2.3.95	RESERVAS LEY 819 DE 2003	1

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



AMPARO SANCHEZ LONDOÑO
Gerente

Proyecto: Cesar Augusto Flórez Osorio, Coordinador Administrativo y Financiero
 Reviso: Juan Sebastián Ocampo Murillo, Director Jurídico (Reviso aspectos jurídicos)

